

Titular: Francisco José Piñero Delgado.  
Expte.: SE/TA/05550/2007.  
Dirección: Avda. La Bazorla, núm. 38, piso 1-B. 41008 Sevilla.  
Motivo: Comunicación de Resolución Denegatoria ayuda Ticket del autónomo.

Titular: Salvador Domínguez Rosales.  
Expte.: SE/FI/00449/2007.  
Dirección: C/ Margarita, núm. 4, piso 3ªA. 41008 Sevilla.  
Motivo: Comunicación de Resolución Denegatoria ayuda Bonificación de intereses.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- La Directora General,  
Ana M.ª Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-01/08-M a don Jean Francois Heidebroek.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-01/08-M, incoado a don Jean Francois Heidebroek con último domicilio conocido en Tarifa - Cádiz, C/ Los Majales, s/n, La Peña, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador CA-67/07-I a don Francisco Gabriel Jiménez González.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador CA-67/07-I, incoado a don Francisco Gabriel Jiménez González con último domicilio conocido en Arcos de la Frontera - Cádiz, C/ Cádiz, núm. 1, por infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Sol Solis, S.L., propuesta de resolución redactada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 138/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sol Solis, S.L., con CIF B-36950913.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la instructora del expediente se ha redactado Propuesta de Resolución en el Procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 138/06.

Dicha propuesta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial del SAE ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los citados programas, con la finalidad de cubrir los costes correspondientes a los cursos de formación amparados en dichas normas (convocatoria 2008).

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.16.18.78502.32D.0.  
3.1.14.31.16.18.78502.32D.0.2009.  
0.1.14.31.16.18.78500.32D.9.  
0.1.14.31.16.18.78500.32D.8.2009.

18/2008/J/018	G18284802	ASOC. TOMAS DE VILLANUEVA	64.239,00
18/2008/J/023	G18530402	ASOC. TOD@S IGUALES TOD@S DIFERENTES	81.178,20
18/2008/J/025	Q1800203J	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO (GRANADA)	46.242,00
18/2008/J/035	G18014373	ASOC. PRO-DEFICIENTE MENTALES (ASPROGRADES)	57.494,25
18/2008/J/044	G18344978	ASOC. ESPERANZA	30.464,40
18/2008/J/053	G18306399	ASAJA-GRANADA	51.086,40

18/2008/J/056	G18238790	ASOC. SINDROME DE DOWN GRANADA	47.800,20
18/2008/J/057	G18022368	APROSMO	25.578,60
18/2008/J/058	G18664102	FUNDAC. ANDALUZA ACCESIBLE	35.564,40
18/2008/J/064	G18018960	FED. PROV. DE EMP. DE HOSTELERIA Y TURISMO	35.830,20
18/2008/J/073	Q1800119H	COLEG. SALESIANA SAN JUAN BOSCO	51.567,75
18/2008/J/078	F18015883	COLEG. SANTA CRISTINA	36.633,60
18/2008/J/103	G18501593	ASOC. PROF. FORM. SEGUR. MEDIO AMB. (APROFOR)	64.239,00
18/2008/J/110	G18676155	AETIC	51.754,50
18/2008/J/120	G18227603	AGRAIMI	48.129,00
18/2008/J/120	G18227603	AGRAIMI	30.464,40
18/2008/J/123	G18693051	ASOC. EMPRESARIOS COSTA TROPICAL	32.391,00
18/2008/J/129	Q1800210E	COLEG. TOMAS DE VILLANUEVA	55.809,60
18/2008/J/144	G18020917	FUNDAC. DOCETE OMNES	46.137,60
18/2008/J/144	G18020917	FUNDAC. DOCETE OMNES	30.464,40
18/2008/J/146	G18343376	ASOC. ARCA EMPLEO	46.120,50
18/2008/J/147	G18034058	ASOC. PRO-MINUSVALIDOS VALE	46.636,80
18/2008/J/161	Q2300032F	ESC. PROF. SAGRADA FAMILIA (SAFA)	44.480,40
18/2008/J/187	Q1800207A	MISIONERAS DE DIVINO MAESTRO (BAZA)	55.411,20
18/2008/J/187	Q1800207A	MISIONERAS DE DIVINO MAESTRO (BAZA)	30.464,40
18/2008/J/195	G18077164	ASPADISSE	51.790,20
18/2008/J/200	G18018853	ASOC. PRO-DEFICIENTES MENTALES SAN JOSE	23.868,00
18/2008/J/200	G18018853	ASOC. PRO-DEFICIENTES MENTALES SAN JOSE	57.494,25
18/2008/J/202	G18531988	ASOC. ABES	50.375,25
18/2008/J/202	G18531988	ASOC. ABES	40.300,20
18/2008/J/209	G18025130	ASOC. DISCAPACITADOS PSIQ. JABALCON	72.286,50
18/2008/J/216	G18344135	ASOC. PADRES COLEG. SANTA MARIA	42.790,50
18/2008/J/217	Q1800070C	COLEG. INMACULADA NIÑA	36.633,60
18/2008/J/223	G18447888	ASOC. FORMAC. INTEGRAL AFI	90.174,00
18/2008/J/223	G18447888	ASOC. FORMAC. INTEGRAL AFI	84.525,60
18/2008/J/224	G83537811	ASOC. AFODES	64.239,00
18/2008/J/225	G18816165	ASOC. ALP	56.365,50
18/2008/J/236	Q1800085A	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	21.513,00
18/2008/J/236	Q1800085A	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	46.056,00
18/2008/J/243	Q1800074E	AGUSTINOS RECOLETOS	46.425,00
18/2008/J/243	Q1800074E	AGUSTINOS RECOLETOS	19.094,40
18/2008/J/246	G18618777	FUND. PATRONATO AVEMARIANO DE GRANADA	69.762,00
18/2008/J/246	G18618777	FUND. PATRONATO AVEMARIANO DE GRANADA	46.603,20
18/2008/J/265	G18573519	ASOC. EMPRES. GRAN. SERV. SOCIALES	46.425,00
18/2008/J/269	G18626291	FUND. CENTRO LAS TORCAS	24.164,25
18/2008/J/269	G18626291	FUND. CENTRO LAS TORCAS	15.836,40
18/2008/J/272	G18548974	ASOC. PONIENTE GRANADINO	22.323,60
18/2008/J/273	G18854018	ASOC. DESAR. EDUCAC. RURAL (ADER)	33.899,40
18/2008/J/280	Q1800161J	COLEG. RELIGIOSAS AMOR DE DIOS	45.092,40
18/2008/J/294	G18014548	ASOC. LA PRENSA DE GRANADA	21.621,60

18/2008/J/301	G92452416	FUND. CULTURAL TECNOLOGICA MODERNIZ	30.464,40
18/2008/J/302	G18665414	ASOC. TECNOLOG. DESARR. TURISTICO	41.541,75
18/2008/J/307	G18802025	ASOC. COPRONOR	84.747,00
18/2008/J/307	G18802025	ASOC. COPRONOR	67.797,60
18/2008/J/311	G18799825	ASOC. ACOGRAN	84.747,00
18/2008/J/316	G18804872	ASOC. EMPREND. C. FORMAC. (AECEF)	45.211,50
18/2008/J/316	G18804872	ASOC. EMPREND. C. FORMAC. (AECEF)	40.300,20
18/2008/J/318	G18804864	ASOC. CONDUCTORES PROFESIONALES	50.375,25
18/2008/J/318	G18804864	ASOC. CONDUCTORES PROFESIONALES	40.300,20
18/2008/J/320	G41656109	FUND. GERON	46.425,00
18/2008/J/338	G18527523	ASOC. ANDALUZA SEGURIDAD PRIVADA	27.331,50
18/2008/J/342	G18387928	ASOC. LOJEÑA DE COMERCIO	22.244,40
18/2008/J/353	G18428474	ASOC. GRANAD. EMPRESARIOS SEGURIDAD	27.331,50
18/2008/J/354	G18802017	ASOC. ALJATIB	84.747,00
18/2008/J/354	G18802017	ASOC. ALJATIB	46.531,20
18/2008/J/361	G18753053	ASOC. PROF. ESC. DE RADIO TV Y CINE	63.714,00
18/2008/J/362	G18856369	ASOC. CENTRO PRIV. F.P.E. (PELUQ Y ESTETICA)	62.916,00
18/2008/J/362	G18856369	ASOC. CENTRO PRIV. F.P.E. (PELUQ Y ESTETICA)	50.332,80
18/2008/J/372	G18430611	A.E.D.E.S.	54.663,00
18/2008/J/375	G18571802	ASOC. SARA E	41.125,50
18/2008/J/377	G18474254	ASOC. BORDELIN E	36.792,00
18/2008/J/384	G18583856	ASOC. EMPRES. DESAR. NUEVAS TECNOLOG.	63.858,00
18/2008/J/385	G18472191	ASOC. GRAN. EMPRESAS INFORMATICA	63.858,00
18/2008/J/386	G18802835	ASOC. NORTEGRAN	64.239,00
18/2008/J/389	G18022996	ASOC. EMPRES. POLIGONO JUNCARIL	27.331,50
18/2008/J/394	G18802009	ASOC. SHENEDAC	85.068,00
18/2008/J/394	G18802009	ASOC. SHENEDAC	67.797,60
18/2008/J/404	G18817296	ASOC. ESPAÑOLA ARTE Y CINE (AESDAC)	69.762,00
18/2008/J/405	G18855163	ASOC. CULTURAL ACREAR	68.607,00
18/2008/J/406	G18855171	ASOC. EDUCATIVA ANTEC	68.607,00
18/2008/J/422	G18543918	ASOC. EUROPA PROF. MAIMONIDES	45.792,00
18/2008/J/467	G18549196	ASOC. PROFITEGRA	51.305,40
18/2008/J/473	G18538371	MEZQUITA LA PAZ AS SALAM	24.243,60
18/2008/J/478	G18678789	FUND. EL BALCON DE LA ZUBIA	92.850,00
18/2008/J/496	G78385416	IFES	27.805,50
18/2008/J/497	G18845776	ASOC. SONRISAS SOLIDARIAS	38.080,50

Granada, 2 de septiembre de 2008.- El Director, Luis Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ge-